

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E- 1076/2013 _____ /

COLINA, 20 de Mayo de 2013.

VISTOS: 1.-) Carta de doña CECILIA GOMEZ AHUMADA Directora Hogar Los Ceibos Coanil- Colina de fecha 15 de Mayo de 2013, mediante la cual solicitan autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina para realizar un ENCUENTRO CULTURAL el día Sábado 01 de Junio de 2013.

2.-) Providencia N° 1020 de fecha 17 de Mayo 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:


1.- Autorízase a doña CECILIA GOMEZ AHUMADA Directora Hogar Los Ceibos Coanil- Colina, para que ocupe la Plaza de Armas de Colina para que realice un ENCUENTRO CULTURAL el día sábado 01 de Junio de 2013, desde las 14:00 hasta las 19:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo